

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

MANCOMUNIDAD DE ES RAIGUER

13014 *Aprobación oferta de ocupación pública 2021. Mancomunitat des Raiguer*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de la Mancomunitat des Raiguer de fecha 23 de diciembre de 2021 se acordó aprobar la Oferta de Empleo Público de 2021 para la estabilización del empleo temporal en base al RD Ley 14/2021 de 7 de julio, con la siguiente relación de plazas:

Personal Laboral

Categoría Laboral	Núm. Vacantes	Denominación
Equiv. A1	1	Gerente
Equiv. A2	6	Educador social
Equiv. C2	2	Aux Adm SS
Equiv. A2	1	Trabajador social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Ocupación Pública para la estabilización de ocupación temporal de la Mancomunitat des Raiguer en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternatively o recurso de reposición potestativo ante la Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en un plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En caso de optar para interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio administrativo.

Binissalem, a fecha de la firma electrónica (23 de diciembre de 2021)

El presidente
Andreu Isern Pol

